



**SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS**

## **CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

En virtud de que mediante Resolución No. SCV.IRQ.DRMV.2014.3302 de 9 de septiembre de 2014, publicada en el diario EL TELÉGRAFO el 22 de septiembre de 2014, se resuelve la inscripción en el Registro de Mercado de Valores del "FIDEICOMISO MERCANTIL INMOBILIARIO BUENA ESPERANZA", administrado por la compañía FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS.

La disposición reformativa décimo séptima, numeral 1 del Código Orgánico y Financiero publicado en el Registro Oficial Suplemento 332 de 12 de septiembre de 2014, dispone sustituir en todo el texto de la Ley de Mercado de Valores "Registro del Mercado de Valores" por: "Catastro Público del Mercado de Valores".

Una vez que se ha remitido la información dispuesta en la Resolución antes indicada, en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Resolución No. ADM-13-003 de 7 de marzo de 2013, publicada en el R.O. No. 420 de 28 de marzo de 2013.

### **CERTIFICO:**

QUE, con fecha septiembre 22 de 2014, se ha inscrito en el Catastro Público de Mercado de Valores al fideicomiso denominado "FIDEICOMISO MERCANTIL INMOBILIARIO BUENA ESPERANZA", administrado por la compañía FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS bajo el No. 2014.1.13.01399.

Dado y firmado en el Distrito Metropolitano de Quito, el 2 de octubre de 2014.

  
Ing. Sonia Alvarado C.

**SUBDIRECTORA DE AUTORIZACIÓN Y REGISTRO  
MERCADO DE VALORES (S)**

DB/